



M. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 399

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión Ordinaria del martes 23 de junio de 2015, la Diputada Elisa Loera de Ávila, con fundamento en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 45, 46, fracción I y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95, fracción I, 96 y 97 fracción II del Reglamento General de este Poder, presentó en el Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el Decreto 123 de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión el día 23 de junio de 2015, mediante el Memorándum No 1361.

RESULTANDO TERCERO. La iniciante justificó su iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las representaciones de las morismas de Bracho son una tradición del pueblo zacatecano. En ella convergen cientos de familias que, por generaciones han participado en estas festividades tradicionales.



Las representaciones de las Morismas de Bracho son una representación de carácter teatral, en ellas se recrean los combates entre los moros de la Turquía y los cristianos de la España del siglo XVI. Este tipo de prácticas fueron introducidas por los conquistadores como parte del proceso de convergencia cultural y religioso. Sin embargo, debido a la importancia y grado de apego que la sociedad zacatecana le dotó a esta práctica fue adoptado como un símbolo de identidad.

En la actualidad en las “Representaciones de las Morismas de Bracho” así como en las festividades que se desprende de ellas, participan de diez mil a doce mil personas. Los antecedentes históricos nos muestran que su primer precedente en Zacatecas data del año de 1662, fecha en la que se realizó una celebración similar en Pánuco; las fuentes también indican que el 14 de septiembre de 1735 se realizó una representación de la batalla de Lepanto, por parte de los trabajadores de don Domingo Tagle de Bracho, dueño de la hacienda de las minas San Bernabé.

Podría decirse que el antecedente de la actual representación data del siglo XVIII con la creación de la Cofradía de San Juan Bautista. No existe certeza sobre la fecha exacta de la creación de esta corporación; un supuesto señala que fue el 24 de julio de 1831 cuando se creó la cofradía de San Juan Bautista, aunque según algunos datos del cronista del Estado de Zacatecas, no es sino hasta 1836 cuando se constituye la Cofradía de San Juan Bautista, corporación que se encargará de la organización de “Las Morismas de Bracho”.

El objetivo de esta iniciativa es que la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial no sólo contemple las representaciones de las morismas de Bracho sino que también se incluyan las festividades que se desprenden de ellas. Debemos recordar que la celebración se realiza por varios días y contempla varias festividades, no sólo la representación de la batalla.

La celebración empieza el último jueves de agosto, por la tarde, con la representación del martirio y muerte de San Juan Bautista; el viernes continua la representación con el desafío de Juan de Austria, desocupando la plaza sin combate; el sábado se efectúa



un pequeño desfile por el barrio de la pinta, continuando hasta la fuente de los conquistadores, en donde se retorna el contingente a las lomas de Bracho, para posteriormente realizar simulacros de varios combates, en los cuales obtienen el triunfo los turcos. Es importante señalar que gran parte de apego de los zacatecanos a esta manifestación se debe, en buena medida, a la difusión de los principios y enseñanzas que se transmiten de generación en generación.


El objetivo de esta iniciativa es que se valoren otros aspectos del ritual, no sólo las representaciones teatrales; pues todas las festividades que se desprenden de esta representación son consideradas parte de la tradición y expresión de los zacatecanos. El criterio que se toma es que estas expresiones son consideradas como representativas del estado así como de los habitantes que las practican. Es decir, florecen y se perfeccionan a la par que brindan identidad y cohesión social a los zacatecanos.

Las festividades que se desprenden de las representaciones de las morismas de Bracho también forman parte de la tradición de los zacatecanos pues fortalecen el sentimiento de identidad y proporcionan conocimientos a otras generaciones.”

CONSIDERANDO ÚNICO. Según Terry Eagleton la cultura es un conjunto de valores, costumbres, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico. Es decir, la cultura es un conjunto de símbolos, prácticas y creencias que dan identidad a un pueblo. La UNESCO ha buscado los mecanismos legales, políticos y sociales para reguardar y preservar los rituales que dan identidad a los diferentes pueblos.

Por su parte, la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas se ha caracterizado por respetar, valorar y proteger las manifestaciones que dan identidad al Estado así como a los municipios. Una de las prácticas más importantes para la sociedad zacatecana son las Morismas de Bracho. En éstas representaciones interactúan varios zacatecanos que, por

décadas, han participado y legado estas creencias a sus descendientes.



Como ya se explicó, las representaciones de las Morismas de Bracho tienen una gran importancia cultural y social, por ello fueron declaradas patrimonio cultural inmaterial del Estado de Zacatecas. Sin embargo, como se señala en la iniciativa que se estudia, las representaciones son parte de un conjunto de manifestaciones en las que participan varios sectores de la sociedad zacatecana.

Esta Asamblea Popular avala la iniciativa pues, efectivamente, el fenómeno social que se desprende de las Morismas de Bracho es muy complejo y amplio pues no solo incluye las representaciones (evento más importante) sino que también otras actividades como desfiles, recorridos y otros eventos.

Como ya sabemos, las Representaciones de las Morismas de Bracho tienen un programa que inicia el último fin de semana del mes de agosto. La escenificación se realiza durante cuatro días y va acompañado de otras actividades. A continuación se presenta

JUEVES

- 16:00 horas. Lavatorio de la imagen del Divino Precursor “San Juan Bautista” por la Familia Espinoza Guerra y la Familia Rosales Frausto.
- 16:00 horas. Peregrinación y traslado de la Virgen de la Preladita, partiendo del puente de Zamora al Santuario de “San Juan Bautista”.
- 17:00 horas. Celebración de la Sagrada Eucaristía. Pbro.
- 21:00 horas. Presentación de la obra de teatro “La decapitación de Juan el Bautista”, por el Cuadro Dramático de los Cofrades en escenarios naturales de las instalaciones de Lomas de Bracho.
- 22:00 horas. Velación por los cofrades y el pueblo en general a la Santísima Virgen de “La Preladita”.



VIERNES

- 5:00 horas. Salvas por piezas de artillería de los cofrades.
- 6:00 horas. Toque de diana anunciando la alborada del nuevo día con las bandas de guerra de los cofrades y tropa general, mañanitas a la Virgen de “La Preladita”.
- 9:00 horas. Desfile por la Calle 2da. de Matamoros, gran parada por las tropas cristianas y mahometanas haciendo un recorrido por las Lomas de Bracho.
- 10:30 horas. Se celebrará la Santa Misa para toda la tropa y pueblo en general.
- 12:00 horas. El Gigante Fierabrás desafía al Emperador Carlomagno, saliendo al frente de la Batalla Oliveros, teniendo fuertes combates contra Fierabrás y logra vencerlo, después es llevado prisionero ante el Emperador Carlomagno, quien lo convence de ser convertido a la fe cristiana, y bautizado al momento.
- 13:30 horas. Entrega de reconocimientos y nombramientos a los cofrades.
- 16:00 horas. Despedida a la Virgen de “La Preladita”.
- 16:30 horas. Peregrinación de las Familias Esparza González y Caldera, Familia Ríos Raigoza y Plazuela de Yanguas.
- 17:00 horas. Celebración de la Sagrada Eucaristía.
- 17:30 horas. El General Don Juan de Austria desafía al Gran Turco Argel Osmán, pidiéndole que desocupe la plaza que se encuentra en poder de las tropas mahometanas, cediendo ésta al momento sin presentar combate.
- 19:00 horas. Serenatas en el atrio del Santuario por las bandas de guerra del 1ro. Y 2do. Batallón Cristiano.
- 20:30 horas. En el cerro de “San Martín” formarán una gran cruz monumental con encendido de antorchas, y después un encuentro nocturno en la plaza Principal los 12 pares de Francia contra el Cuadro Turco. Organizan: Francisco Rivas Cervantes y Jesús Chávez.
- 22:00 horas. Toque de queda, iniciando las guardias en grupo cristiano.

SÁBADO



- 5:00 horas. Salvas por las piezas de artillería de las cofrades.
- 6:00 horas. Toque de diana anunciando la alborada del nuevo día con las bandas de guerra de los cofrades y tropa en general.
- 6:45 horas. En la plaza principal se dará lectura a la lista de honor de los cofrades finados.
- 8:00 horas. Celebración de la Sagrada Eucaristía.
- 10:00 horas. Desfile de las tropas cristianas y mahometanas acompañando la imagen del Divino Precursor “San Juan Bautista” haciendo un recorrido por las Calles 2da. de Matamoros, Plazuela de García y Fuente de los Conquistadores, retornando a las Lomas de Bracho.
- 11:30 horas. Votaciones
- 12:00 horas. El Emperador Carlomagno envía una embajada de 7 caballeros al Almirante Balán haciéndole saber que su hijo Fierabrás ha recibido el bautismo, y en ese momento son tomados prisioneros los caballeros portadores de la embajada, pidiéndole al Almirante Balán la libertad de los 5 caballeros que tiene en prisión a cambio de su hijo Fierabrás.
- 16:00 horas. Peregrinaciones.
- 17:00 horas. Sagrada Eucaristía.
- 18:00 horas. Desafío del Gran Turco Argel Osmán, junto con el Capitán Granados y sus tropas de la Media Luna y Estrella, símbolo de Turquía. Entran a la plaza con fuertes combates y el General Don Juan de Austria, al ver perdidas a sus tropas, es tomado prisionero por el turco Argel Osmán y sus ejércitos mahometanos, y, después de tener varios y estruendosos combates, es tomada la plaza y queda en poder de los mahometanos.
- 20:00 horas. Serenatas en el atrio del Santuario de “San Juan Bautista” por las bandas de guerra del 1ro. y 2do. Batallones de Turquía.
- 20:30 horas. Presentación de la obra de teatro “La decapitación de Juan el Bautista”, por el cuadro

Dramático de los Cofrades en escenarios naturales de las instalaciones en las Lomas de Bracho. Director General: Hilario Espinoza Hernández.

- 22:30 horas. Toque de queda iniciando las guardias el grupo de Turquía y el grupo de apoyo.

DOMINGO

- 5:00 horas. Salvas por pieza de artillería de los cofrades.
- 6:00 horas. Toque de diana anunciando la alborada del nuevo día con las bandas de guerra de los cofrades y tropa en general, mañanitas al Divino Precursor “San Juan Bautista”, participación especial de la Gran Banda de Música “Caravana”.
- 8:00 horas. Celebración de la Sagrada Eucaristía.
- 9:00 horas. Desfile por las principales calles del centro de la ciudad.
- 12:00 horas. El Emperador Carlomagno, al enterarse de que sus caballeros se encuentran prisioneros en las torres del castillo del Almirante Balán, llega desde Alejandría y, haciendo fuertes combates, logra rescatarlos, teniendo finalmente un enfrentamiento cuerpo a cuerpo contra el Almirante Balán, en el que termina triunfando Carlomagno, dando muerte al almirante turco.
- 17:30 horas. El Rey Felipe II, en compañía del General Alonso de Guzmán y el Papa Pío V, quienes formaron la “Liga Santa”, y en una idea estratégica forman una monumental cruz con sus tropas en señal de que vienen a tomar la plaza y rescatar a Don Juan de Austria, que se encuentra prisionero en el castillo de los turcos, y haciendo fuertes combates, entran a la plaza, después de varios y estruendosos combates, derrotan a las tropas mahometanas, logrando sacar de prisión a Don Juan de Austria, y con esta acción toman prisionero al Gran Turco Argel Osmán, quien finalmente admite que estaba equivocado y que su dios no es tan todopoderoso como el de los cristianos, y acepta ser bautizado, terminando esta

representación teatral con la decapitación del Gran Turco Argel Osmán.

- 20:00 horas. Acción de Gracias por los participantes de la Morisma y pueblo en general.
- 20:30 horas. Serenatas en el atrio del Santuario de “San Juan Bautista” por las bandas de guerra de la cofradía.

Como podemos observar, las representaciones van acompañadas de otras actividades que se desprenden de la representación. Además, derivado de varias reuniones de trabajo que los integrantes de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión realizaron con algunos miembros de la Cofradía de San Juan Bautista, como Juan Ortiz Vázquez (Presidente de la Mesa Directiva de Bracho, Zacatecas), Antonio de Jesús Ortiz Pacheco (Tesorero), Marcelino Flores Solís (Secretario), así como con el Director de Asuntos Religiosos del Estado de Zacatecas, Ángel Martínez Frausto. Se observó que era necesario ampliar el decreto pues existen otros elementos que no se tomaron en cuenta.

En las reuniones de trabajo se explicó que existen otros eventos que se desprenden de las representaciones de las Morismas de Bracho y que tienen el mismo valor. Algunas de ellas son las siguientes:

23 y 24 de junio. En estas fechas, en las Lomas de Bracho se realiza una breve escenificación de las Morismas con la que se conmemora el nacimiento del Santo Patrono San Juan Bautista, se festeja durante los dos días, siendo el día 24 el momento medular de dicho festejo. Este evento se conmemora con misas, reliquia (repartición de comida, pan, agua) por parte de los cofrades, juegos pirotécnicos, danzas y música local.

8 de septiembre. Mediante un desfile por las principales calles del centro histórico, se venera a Nuestra Señora de los Zacatecas y se festeja el Aniversario de la Fundación de la



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Ciudad, en dicho evento la Cofradía de San Juan Bautista tiene participación especial, acompañando en su trayecto y resguardando a la Patrona de los Zacatecanos.

15 de septiembre. Este día se realiza un recorrido por parte de las tropas y bandas de guerra de la Cofradía de San Juan Bautista. El recorrido comprende del centro de la ciudad al Cerro de la Bufa, la intención es visitar y venerar a la Virgen del Patrocinio que se encuentra en la capilla del cerro antes mencionado.

Posadas Navideñas. Es una tradición mexicana que recuerda el peregrinaje de José y María desde su salida de Nazaret a Belén, se efectúa durante nueve días antes de navidad, es decir, del 16 al 24 de diciembre. En las Lomas de Bracho, La Cofradía de San Juan Bautista, las realiza para todos sus cofrades, en especial para los niños que mediante oraciones, villancicos, piñatas y dulces mantienen viva esta costumbre.

Visitas estatales, nacionales e internacionales. Estas actividades se realizan mediante las participaciones coordinadas a eventos que realice o sea invitada la Cofradía de San Juan Bautista, su objetivo es estrechar brazos de colaboración y hermandad para engrandecer la cultura y tradiciones.

Como podemos observar existen varias actividades que se desprenden de las Representaciones de las Morismas de Bracho las cuales tienen el mismo sentido de identidad. Esta Soberanía concuerda con la Iniciativa ya que considera oportuno y apropiado incluir las actividades derivadas de la Representación de las Morismas de Bracho. Optamos por cambiar la denominación de “festividades” por “actividades derivadas de la misma” pues, como se puede observar en las manifestaciones que se explican, no se refiere a festividades sino a actividades.

Como ya se mencionó, para la elaboración del dictamen se recurrió a la opinión técnica de los miembros de la Cofradía de San Juan Bautista; Juan Ortiz Vázquez (Presidente de la Mesa Directiva de Bracho, Zacatecas), Antonio de Jesús Ortiz Pacheco

(Tesorero), Marcelino Flores Solís (Secretario), así como de Ángel Martínez Frausto, Director de Asuntos Religiosos del Estado. La comisión retomó sus comentarios y sugerencias al momento de elaborar este documento.

Estudiados y analizados cada uno de los artículos y postulados, esta Asamblea Popular concuerda en los criterios que se tomaron en cuenta así como en el contenido de la Iniciativa, por lo que aprueba la Iniciativa de Decreto en los términos establecidos en el presente instrumento legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

PRIMERO. La Sexagésima Primera Legislatura del Estado declara como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado, a “la Representación de las Morismas del Estado de Zacatecas” **y las actividades derivadas de la misma.**

SEGUNDO. Se exhorta al Poder Ejecutivo por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, la Secretaría de Turismo, así como el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover a la **Representación de las Morismas de Bracho así como las actividades derivadas de la misma** a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

TERCERO. La Sexagésima Primera Legislatura del Estado respalda al Gobernador del Estado para solicitar a la Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que “**la Representación de las Morismas de Bracho**” **y las actividades derivadas de la misma** sean

incluidas en la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.



TRANSITORIOS

L. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil quince.

PRESIDENTA


DIP. ÉRICA DEL CARMEN VELÁZQUEZ VACIO

SECRETARIO


DIP. JUAN CARLOS REGIS ADAME



**LEGISLATURA
DEL ESTADO**

SECRETARIA


DIP. MARÍA HILDA RAMOS MARTÍNEZ